

Rut : 69.072.500-2
Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. : 23-02-2024 12:11:58
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-94-AG24

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA
RUT : 76.148.628-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. por invitación a compra ágil: 2721-92-COT24; SILLAS ERGONOMETRICOS PARA FUNCIONARIAS DE SEMU
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Buin Región Metropolitana de Santiago
Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	2 Unidad	SILLA ESCRITORIO ERGONOMETRICA, BRAZO REGULABLE, SOPORTE LUMBAR Y CERVICAL.		79.990,00	0,00	0,00	159.980
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	159.980	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	159.980	
					19% IVA	\$	30.396	
					Total	\$	190.376	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Propios del sistema 215.29.04.

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

Orden de Compra código: 2721-94-AG24 dirigida a SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA

PEDIDO DE COMPRA 42714 SECMU
ITS JEANNETTE FUENTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>